

ESPAÑA E HISPANOAMÉRICA: CRÓNICA DE UN CONFLICTO LINGÜÍSTICO

Silvia Lafuente*

La homogeneidad de la lengua es un mito.

Alberto Escobar

Resumen / Abstract. Spain and Latin America: Chronicle of a Linguistic Conflict.

Palabras clave / Keywords: homogeneidad lingüística, colonialismo, nacionalismo, reconquista económica / Linguistic homogeneity, colonialism, nationalism, economic reconquest.

Desde su nacimiento la lengua española, en sus albores lengua castellana, ha presentado rasgos específicos que la acompañarán a través del tiempo: imposición como lengua sobre la pluralidad lingüística peninsular, dilatada expansión, su disimilación y, en consecuencia, una acentuada vocación de uniformidad, que se convertirá en factor desencadenante de futuros conflictos con los países hispanoamericanos. Las instituciones lingüísticas españolas y sus representantes no han dejado de perseguir la homogeneidad lingüística, formada durante la Colonia y mantenida en la Independencia, tratando de imponer su norma para reducir progresivamente la multiplicidad en Hispanoamérica. Esta insistencia surge de una visión nacionalista de España que aún hoy se proyecta a todo el mundo hispánico en el terreno lingüístico y, en buena medida, en el cultural y económico. / Since its origin the Spanish language, Castilian in its early stages, has presented specific traits that will accompany it over time: imposed as the language over the peninsular linguistic pluralism, extensive expansion, dissimilation and, consequently, a marked aptitude for uniformity, that will become a triggering factor for future conflicts with Latin American countries. The Spanish language institutions and their representatives have not ceased to pursue linguistic homogeneity, formed during the Colonial period and maintained through Independence, trying to impose their rule to progressively reduce the multiplicity in Latin America. This focus emerges from a nationalist vision of Spain which even today is projected to the entire Hispanic world over the linguistic, and largely in the cultural and economic fields.

1. EL PROYECTO ESPAÑOL DE HOMOGENEIDAD E UNITARISMO LINGÜÍSTICO



n Hispanoamérica el concepto de Estado nacional homogéneo se hereda de la Francia del siglo XIX. Esta posición repercute en la concepción de la lengua y va a tener mucha influencia en lo que fue históricamente la minorización y el aniquilamiento de

* Facultad de Letras de la Universidad de Florencia.

las lenguas indígenas. En efecto, tras la formación de las nuevas naciones hispanoamericanas, la cuestión de las lenguas indígenas no va a ser considerada en los debates sobre la lengua. Se asume que el español debe ser la lengua nacional y la discusión se centra en cómo crear eventualmente una identidad lingüística y literaria a partir de la heredada lengua española. “Lo que hace más complicado el proceso de la independencia hispanoamericana es el hecho de que sus propulsores, la clase media y alta criolla, eran descendientes de españoles (con el castellano como lengua materna) y en absoluto se consideraban indígenas”.¹

Hay entonces una coincidencia general hispanoamericana en considerar al español como lengua nacional. Pero será sobre todo España la que perseguirá la homogeneidad lingüística, fruto, en el caso español, de las circunstancias políticas y culturales de la colonización, de la necesidad decimonónica de la creación de España como nación moderna y de la llamada *reconquista económica de América* a partir de los años noventa del siglo pasado.

Este concepto de homogeneidad tiene su razón de ser en el hecho de que en Hispanoamérica existió siempre una sorprendente coincidencia entre lengua, etnia y cultura debido a que las naciones, formadas sobre antiguas colonias españolas, se habían construido a imagen y semejanza de España. Y esto se traduce, durante el siglo XIX, en el despliegue de tareas deliberadas y relativamente sistemáticas de uniformación lingüística, que ayudarán a España a retener el control lingüístico. La creación de instituciones (academias, sociedades) con el propósito expreso de la defensa y conservación de la lengua, la enseñanza de la lengua y de la literatura dentro del aparato educativo, son algunas de las actividades que estuvieron acompañadas por la producción de diferentes tipos de textos: gramáticas, diccionarios, manuales, etcétera, los cuales en conjunto tenían la función de servir de soporte a la labor desarrollada por dichas instituciones.

¹ Christhofer F. Laferl, “La homogeneización discursiva de la nación en la época de la Independencia: Bolívar-Olmedo-Bello”, en Robert Folger y Stephan Leopold (eds.). *Escribiendo la Independencia. Perspectivas postcoloniales sobre la literatura hispanoamericana del siglo XIX*. Madrid: Iberoamericana, 2010, p. 47.

Las mismas legitimaban, obviamente, la variedad lingüística que se pretendía extender y fijar, garantizando la presencia y actividad del aparato del poder, concebido expresamente para ello.

La búsqueda de la homogeneidad lingüística es la razón principal por la cual, aún después de muchos años de la independencia política, la codificación del español siguió siendo en Hispanoamérica fundamentalmente monocéntrica.

La confrontación de tal concepción con la realidad lingüística de cada nación revelaba, sin embargo, una incongruencia profunda. En cada una de ellas aparecían las diversas variaciones diatópicas y sociolectales que eran resultado de la evolución de las variedades del castellano transplantadas al continente en los siglos coloniales, enriquecidas con un número amplísimo de aportes de lenguas indígenas, africanas y las provenientes de las emigraciones populares europeas, visibles a través de neologismos y usos gramaticales. Sobre el viejo fondo de las variedades andaluza y canaria dominantes se insertaron así los aportes, formando una variedad autónoma.

Esta situación, típica de la formación de las sociedades hispanoamericanas del siglo XIX, resultaba incomprensible desde Madrid, a causa de su diferencia con el aislamiento español.²

A partir de la Independencia se pensó, a menudo instrumentalmente, que la separación de las ex colonias de la metrópoli crearía una situación de peligro latente, que la evolución de la lengua generaría cambios y modificaciones en su estructura, provocando la inevitable fragmentación de la misma. Así, la homogeneidad de la lengua de Hispanoamérica se resquebrajaría en la diversidad de los códigos lingüísticos usados por las distintas comunidades nacionales. De esta forma, más que una condición que antecediera a la edificación nacional, la uniformidad lingüística se postulaba como un objetivo a alcanzar, mediante un proceso de reducción progresiva de la multiplicidad a la unidad.

Frente a esta eventual posibilidad, ¿quién estaba destinada a guiar y orientar los cambios para preservar la unidad de la lengua: España o Hispanoamérica?

² Carlos M. Rama. *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 117.

Las diferentes respuestas dadas a esta cuestión por parte de intelectuales hispanoamericanos revelan tensiones subyacentes generadoras de un conflicto lingüístico que se traduce, por parte de España, en un enfrentamiento directo con algunas de sus ex colonias y, contemporáneamente, en el empleo de una estratégica política de alianza con otras.

2. LA LENGUA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL EN EL MUNDO HISPANOMERICANO

Durante el periodo poscolonial se distinguen, en efecto, zonas caracterizadas por un acelerado desarrollo del proceso de democratización, como la zona rioplatense, por ejemplo, de otros países hispanoamericanos, profundamente sellados por la colonización. Se generan entonces diferentes visiones del grado y dirección en que la evolución lingüística podía canalizarse.

Podríamos seguir las controversias generadas en el siglo XIX a través, precisamente, de las distintas respuestas hispanoamericanas al interrogativo sobre la necesidad de preservar la unidad lingüística: desde la casticista, propia de los gramáticos normativos, que buscaba la estabilidad y homogeneidad de la lengua, neta posición de Andrés Bello, pasando por la segunda, radical, una posición de ruptura que no temía la fragmentación y abogaba por la independencia lingüística, como la de los argentinos Sarmiento, Alberdi y Gutiérrez; otra, que podríamos llamar individual, como la del escritor peruano Ricardo Palma, por su interés personal en el estudio de los vocablos americanos y, en fin, una cuarta respuesta, una posición intermedia que se alejaba del purismo conservador sin invocar rupturas separatistas, al contrario, demostrando preocupación por la posible fragmentación de la lengua. En este último caso se trata de una respuesta específicamente lingüística que tiene como figura central al filólogo colombiano Rufino José Cuervo, quien entendía, ya a finales de ese siglo, que en América se había creado una nueva situación portadora de cambios inevitables, incorporados paulatinamente al cuerpo vivo de la lengua.

2.1. *Tensiones en torno al consenso lingüístico. Visiones divergentes sobre la configuración jerárquica de la lengua y de la cultura hispánica*

El criterio de acomodar la escritura a la pronunciación de la lengua ya había sido expresado por Nebrija en la primera parte de su *Gramática* dedicada a la ortografía, y por Mateo Alemán en su *Ortografía castellana*. En la España del siglo XVIII se verificará, sin embargo, un marcado afrancesamiento de las instituciones culturales y la Real Academia Española, fundada en 1714, no escapa a esta influencia. En su propósito de fijar la pureza de la lengua logra en efecto realizar el ideal sistemático de la época, el de la *Académie Française*, que había empleado la etimología y la pronunciación histórica para *fijar* la lengua francesa.

A pesar de sus diversas tentativas de reformas, la Academia se encontró con una fuerte oposición: el grupo de los detractores, que no aceptaba el principio de pronunciación como único fundamento para la ortografía española. Y si existía una posibilidad de que la Academia se inclinara por la simplificación, Hispanoamérica la encaminará hacia la solución conservadora. En efecto, el conservadurismo de la Academia se fijó a causa del temor provocado por el aire reformista que empezó a soplar en las ex colonias.

Como en las restantes instituciones de la Corona, la Academia no incluía en su número a americanos ni tomaba en consideración los procesos que la lengua experimentaba en contacto con la diversidad lingüística de las tierras conquistadas. De ese modo, los estudiosos americanos de la lengua debieron llevar a cabo su tarea fuera de ella y, a veces, en franca oposición.

En 1823 vio la luz un escrito del venezolano Andrés Bello titulado *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar la ortografía en América*, publicado en Londres. Bello reconocía el buen trabajo de la Academia en simplificar y ordenar la grafía de la lengua, pero consideraba que las limitaciones etimológicas que ella misma se imponía provocaban efectos desastrosos en la enseñanza en ambas orillas del Atlántico.

La tesis de Bello se apoyaba en que el empleo de la etimología como criterio lingüístico era ocioso —pues en nada se vinculan la lectura y en general el uso de la lengua con su conocimiento histórico— y, en vista de los problemas que producía, contrario al uso racional.

Las propuestas de Bello y más tarde las de Sarmiento no se plasmaron totalmente, pero aspectos de ellas se adoptaron en una propuesta hecha por la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile al gobierno de ese país, adoptándose allí finalmente. La influencia de Bello se había visto en la propuesta de la Academia Literaria y Científica de Profesores de Instrucción Primaria de Madrid, que el año anterior había adoptado muchos de sus principios.

Frente a este inminente peligro, en 1844 Isabel II puso fin a este proyecto al imponer por decreto real el acatamiento a la Academia, a través del *Prontuario de ortografía de la lengua castellana*, dispuesto por Real Orden para el uso de las escuelas públicas, con arreglo al sistema adoptado en la novena edición del diccionario de la Academia.

Esto explica la renuncia por parte del venezolano a la propuesta de reforma ortográfica, rechazada por la Academia antes de la publicación de la *Gramática* y que lo llevará, años más tarde, a solicitar al Ministerio de la Instrucción Pública de Chile, país que había acogido la reforma, que la dejara sin efecto.

En el futuro, poniendo aparte entonces estas ideas reformistas, Bello sostendrá con total convencimiento que en materia de ejemplaridad lingüística lo mejor era atenerse al uso de la Real Academia Española. Como consecuencia, su modelo lingüístico conserva un fuerte contenido peninsular, basándose en una versión idealizada del habla culta madrileña de su tiempo. Acepta y promueve entonces el modelo europeo de lengua: en el plano fonológico rechaza el seseo, en el morfosintáctico, el voseo. Veía la independencia no como nacimiento de algo nuevo sino como una destrucción semejante al momento de la disolución del Imperio Romano, “en el tenebroso periodo de la corrupción del latín”, como sostiene en el famoso “Prólogo” de su *Gramática de la lengua castellana*.³ En esta obra expresa una gran preocupación por la unidad lingüística hispana y ve un peligroso precedente en la fragmentación del latín vulgar en las diferentes lenguas románicas.

³ Andrés Bello. *Gramática de la Lengua Castellana*. Santa Cruz de Tenerife: Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello, 1981, p. 130.

Con el propósito de garantizar la unidad, se vuelve imprescindible entonces la selección de una variedad y para Bello la variedad legítima es el castellano, lo cual excluye la elección de las lenguas indígenas y de las variedades castellanas usadas en América. Seguirá operando, por tanto, con la jerarquía *dialectal* característica de los tiempos coloniales.

Sin embargo, no sólo el escritor venezolano, muchos hispanoamericanos también verán en el castellano un valioso vínculo que debía ser desarrollado conservando su *pureza primitiva*, con excepción de los románticos argentinos, que aplicarán las ideas del romanticismo a la situación lingüística de la América independiente.

Lo notable es que Andrés Bello, junto con el argentino Juan Cruz Varela, los representantes del tradicionalismo lingüístico, serán los antecesores neoclásicos de los poetas que coadyuvarán a la formación de las identidades nacionales. Pensemos en las silvas a la naturaleza americana de Bello y en los cantos de escenas patrióticas de Juan Cruz Varela.

En la obra de Sarmiento y de otros intelectuales argentinos se manifestarán, en cambio, de forma dramática, los conflictos culturales y lingüísticos asociados con la construcción nacional de la era poscolonial hispanoamericana.

Si bien es cierto que desde la percepción argentina se declara la ruptura lingüística con el pasado colonial, también es cierto, contradictoriamente, que la misma se va a extender al pasado precolombino y al tono popular.

Esto refleja la diglosia característica de Hispanoamérica, formada durante la Colonia y mantenida durante la Independencia. Dos lenguas: una, la pública, impregnada de norma cortesana que servía para la oratoria religiosa, las ceremonias civiles, el protocolo y para la escritura, la más cercana a la norma peninsular, mientras la otra, popular y cotidiana, usada en la vida privada, fue fuertemente criticada por el habla cortesana que se opuso siempre a la informalidad, a la invención incesante del habla popular, cuya libertad identificó con corrupción, ignorancia, barbarismo.⁴ En particular, en el caso de los románticos argentinos, se llega a atribuir, en forma reductiva, una profunda correspondencia entre habla popular y esfera del poder rosista.

⁴ Ángel Rama. *La ciudad letrada*. Santiago de Chile: Tajamar, 2004, p. 73-74.

En lo que respecta, sin embargo, a la relación con el pasado colonial y a la nueva situación lingüística creada después de la Independencia, los argentinos, a diferencia de otros países hispanoamericanos, no sólo no van a temer que se produzca la fragmentación del español, sino que además la ven como un paso hacia la consumación de la autonomía cultural de las nuevas naciones hispanoamericanas. De acuerdo con Alberdi, no se trataba de legalizar *barbarismos* ni de crear nuevas lenguas en América, “sino de presentar la forma que había adquirido el español en su historia americana y, según el lenguaje de la época, de adaptarlo a la vida moderna”.⁵

En la controversia sobre la posible fragmentación de la lengua española en América, la postura separatista romántica más extrema llegará a sostener que el progreso inmediato de la sociedad era lo primordial, aunque el precio de este empeño significara la desaparición del español.

El conservadurismo de la Academia se fija entonces a causa del temor que venía de América, probablemente de la impetuosidad de Sarmiento, más que de la razonada y apacible propuesta de Bello.

Sarmiento, en los últimos años de su vida, no tiene ya la misma percepción que había tenido años atrás sobre España, atempera su pensamiento sobre el idioma castellano e impugna cualquier tipo de gestación dialectal o diversidad idiomática. El 22 de abril de 1879, en *El Nacional*, leemos una de sus nuevas tesis: “Uno de los mayores bienes de que goza una nación es la unidad del lenguaje de sus habitantes, y la mayor rémora para su civilización son las diferencias...”.⁶ La diversidad de lenguas en una misma nación le resulta motivo de discordia y desencuentro, y es en esta misma nota en donde desdeña la babelización y la juzga indeseable para el entendimiento de un pueblo.

Han pasado muchos años desde aquel 1845 en que publica su *Método de lectura gradual* para enseñar las primeras letras, donde insiste en la validez de su reforma ortográfica: “No se preocupe el maestro sobre la ortografía de las palabras. Las letras inútiles o convencionales h, u, después

⁵ Guillermo L. Guitarte, “Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española”, en C. Hernández *et al.* *El español de América*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1991, p. 78.

⁶ Fernando Alfón. *La Nación y los combates por la lengua*, disponible en Internet: <http://www.bn.gov.ar/imagenes/investigacion/17.pdf> [Consulta: 6 mar. 2012], p. 17.

de q, se irán introduciendo poco a poco".⁷ Más adelante lleva a la práctica estas palabras, dirigidas a los maestros a través de textos de lecturas: "Se ablabo una vez del célebre navegante Cook (cuc), de sus tres viajes en derredor del mundo, i de su fin trájico asesinado en la isla de Owaihi (oguaij). Un petimetre qe estaba presente, preguntó: ¿En cuál de los viajes lo mataron, en el segundo o en el tercero?"⁸

El *arrepentimiento* de Sarmiento se retrasa muchos años respecto a su predecesor Andrés Bello quien, como hemos visto, había renegado también de su reforma ortográfica.

Estas visiones divergentes seguirán provocando tensiones en torno al consenso lingüístico desde finales del siglo XIX y, en manera muy intensa, hasta la primera mitad del novecientos.

A lo largo del siglo XIX se había ido intensificando en el imaginario español la idea de América como una prolongación de la propia identidad nacional. Esta visión se hizo especialmente patente con la pérdida de las últimas colonias en el 98. América, en la percepción de un importante grupo de intelectuales españoles, se convertiría en un "elemento esencial para la revitalización de España".⁹

Surge así el movimiento panhispanista, restaurador del prestigio de la civilización hispánica, conocido también como *imperialismo pasivo* o *neoimperialismo manso*, como lo calificó el cubano Fernando Ortiz, en contraposición al agresivo modelo estadounidense. Para ello se concibió el restablecimiento de la unión cultural de España con las repúblicas hispanoamericanas, creando de esta manera una nueva conciencia de la importancia de América en la identidad cultural española. Como consecuencia de ello se legitimaba, obviamente, la penetración cultural y también económica de España en América.

⁷ Domingo Faustino Sarmiento. *Método de lectura gradual*. París: Librería de Ch. Bouret, 1882, p. 4.

⁸ *Ibid.*, p. 41.

⁹ Juan Valero y Eva M., "América en la mirada española del 98: Rafael Altamira, entre hispanismo y americanismo", en Carmen Alemany Bay y Beatriz Aracil Varón (eds.). *América en el imaginario europeo. Estudios sobre la idea de América a lo largo de cinco siglos*. San Vicente del Raspeig: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2009, p. 103.

El objetivo tanto de intelectuales de la Generación del 98 como de sectores latinoamericanos de tendencia hispanizante era "afirmar y restituir la primacía de la hegemonía española en Hispanoamérica, su legítimo tutelaje y liderazgo cultural que tenía por derecho histórico frente a la incursión de otros pueblos latinos a través de la inmigración o de la influencia cultural",¹⁰ como se verificará en la Argentina de principios del siglo xx.

España convierte así a América en un mito compensatorio de su propia debilidad, "capaz de devolverle su orgullo y su lugar de gran nación en el ámbito internacional".¹¹ En efecto, no interesaba tanto la realidad americana sino todo aquello que los españoles habían logrado en tierra americana, y su poder *civilizador* sobre los pueblos precolombinos.

Animada por estas ideas, la Real Academia Española de la Lengua empieza a promover, a partir de la segunda mitad del siglo xix, la fundación de academias correspondientes en Hispanoamérica.

Los argentinos Alberdi y Gutiérrez serán nombrados correspondientes de la Academia Española, pero este último renunciará a su cargo. En los dos escritores coexiste tanto la idea del rechazo de la normativa peninsular como la necesidad de la creación de una academia americana capaz de responder a los requerimientos lingüísticos de las nuevas naciones. Estas academias, cuyas fundaciones eran requeridas por la Real Academia, eran para los argentinos "una adaptación del viejo orden a una nueva situación, no una respuesta a los problemas específicos del periodo independiente".¹² Gutiérrez consideraba que los americanos podían darle a la lengua "con nuestros propios medios y esfuerzos una fisonomía propia y nuestra, americana, componiendo una 'academia' desde Méjico hasta aquí".¹³ Previsión que se concretará a mitad del siguiente siglo con la fundación de la Asociación de Academias Hispanoamericanas, que no logrará de todas maneras alcanzar los objetivos fijados por Gutiérrez.

¹⁰ Valero, *op. cit.*, p. 109.

¹¹ *Ibid.*, p. 119.

¹² Guitarte, *op. cit.*, p. 80.

¹³ Juan María Gutiérrez, "Epistolario", en Guillermo L. Guitarte. *Cartas desconocidas de Miguel Antonio Caro, Juan María Gutiérrez y Ezequiel Uricoechea*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1962, p. 35.

Una posición que se contrapone a la de los intelectuales argentinos fue la del escritor peruano Ricardo Palma, para quien los americanos de su generación, principalmente los de Colombia, Centroamérica y el Perú, países con fuertes tradiciones virreinales, vivían "enamorados de la lengua de Castilla".¹⁴

Palma recibe el nombramiento de académico correspondiente de la Real Academia de la Lengua en 1878, que acepta con gran entusiasmo y lleva adelante la fundación de la Academia Peruana correspondiente de la Española en 1887.

Ricardo Palma se siente atraído por España y lo hispánico, pero era sobre todo la lengua la causa principal de ese afecto, la razón de su sintonía con la elite académica hispana. Un idilio que dura hasta que Palma, demostrando su competencia y laboriosidad lexicográfica, presenta a la Academia Española su trabajo para el reconocimiento de numerosas voces americanas o, lo que es lo mismo, su inclusión en el *Diccionario*. Como es sabido, la mayor parte de las palabras no recibieron aprobación, sobre todo por no ser conocidas o de uso habitual en la península. La posición de los académicos se mantuvo firme, invariable. Si ya no aceptaban ampliar el *Diccionario* con sus vocabularios locales, menos lo iban a hacer con los ajenos. Este exclusivismo de la mayoría académica equivale, afirma Palma, decir a los americanos que el *Diccionario* no estaba destinado a ellos, que era "un cordón sanitario entre España y América", existiendo siempre latente, desde el punto de vista español, el "peligro de contagio".¹⁵

Como vemos, Palma sitúa abiertamente el tema del léxico hispanoamericano en la relación entre España y Perú desde un punto de vista político y cultural, antes que específicamente lingüístico. Fue tan grave su disgusto que hasta previó la disolución de la Academia Peruana correspondiente.

Reunidos los materiales que requería para fundamentar su defensa de las voces americanas, publicó *Neologismos y americanismos* en 1896. Palma deseaba que el Perú y España, realidades diferentes por cierto,

¹⁴ Ricardo Palma, "Neologismos y Americanismos", en Palma. *Recuerdos de España*. Lima: Imprenta La Industria, 1899, p. 228.

¹⁵ Juan María Gutiérrez. *Papeletas lexicográficas*. Lima: Academia Peruana de la Lengua, 2003, p. x.

estuvieran unidas en la lengua, y por ello le afectaba mucho todo lo que iba en contra de ese ideal, como el rechazo académico a sus papeletas lexicográficas. Palma sostenía que las repúblicas americanas estaban unidas a España únicamente por el lazo del idioma, lazos que con sus intransigencias la Academia debilitaba cada día más. La campaña de Palma por la legitimación de los americanismos siguió adelante con la publicación, en 1903, de *Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario. Papeletas lexicográficas*, en cuyas primeras páginas acumuló nuevas censuras contra la Academia, aunque reconoce que en la decimotercera edición tenían ya cabida algunos vocablos consignados en aquel trabajo. Recordemos de todas maneras que la recepción de estos vocablos por parte de la Academia se realizaba considerándolos solamente en su calidad de provincialismos provenientes de América.

Si bien Palma no logra que todos sus americanismos sean incorporados al *DRAE*, estos hechos van a lograr un efecto muy importante: la participación de Unamuno en la discusión sobre el problema de la lengua, y el poder de la Academia. A partir de estos episodios las reflexiones lingüísticas de Palma evolucionan y en una carta a Unamuno coincide con el pensador español: la relación directa entre purismo y diccionario no es verdadera, ya que eso supone la falta de evolución de una lengua. La posición de los dos escritores los llevará a coincidir con los postulados sostenidos años atrás por los románticos argentinos.¹⁶

En Palma, en realidad, el registro de vocablos utilizados regularmente en los países americanos no se enmarca en una explicación lingüística, como hará, por ejemplo, Rufino José Cuervo; simplemente tendrá como objetivo primordial su oficialización mediante su inclusión en el diccionario académico. Tampoco Unamuno se acercará al lenguaje como filólogo. En el caso del escritor vasco, sin embargo, la posición es mucho más compleja y ambigua. Su acercamiento al derecho de los americanos a usar legítimamente distintas variedades de la lengua, sostenida en este carteo con Palma, se contrapone con su adhesión, años más tarde, a un fuerte nacionalismo español, centrado sobre todo en la lengua y con una actitud negativa hacia las lenguas no castellanas de España.

¹⁶ Wilfredo Kapsoli Escudero, "Miguel de Unamuno y Ricardo Palma: una amistad epistolar", disponible en Internet: sisbib.unmsm.edu.pe/bivirtualdata/publicaciones/san_marcos/n24_2006/a02.pdf [Consulta: 10 ene. 2012].

Opuesta será la evolución del filólogo Rufino José Cuervo. Su obra *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* demuestra el desarrollo del pensamiento lingüístico del colombiano. En su origen, las *Apuntaciones* constituyen (como muchas otras obras lexicográficas) un *vocabulario de provincialismos*, como él mismo dice refiriéndose a su obra, la cual nace del interés de la época por coleccionar las diferencias del lenguaje bogotano, "sus provincialismos", frente al de Castilla. La obra corresponde por su forma a un libro de *correcciones del lenguaje*. Su procedimiento consiste en presentar las *corrupciones* y *errores* bogotanos, y enfrentar a cada uno de ellos con la forma de Castilla; ésta es la correcta y la que debe ser utilizada, en vez de las corrupciones locales por quienes aspiren a *hablar bien*. El autor documenta abundantemente las formas correctas con pasajes de autores clásicos y modernos. Para Cuervo son provincialismos las desviaciones del habla de Castilla, y su defensa de la unidad de la lengua (surge siempre el mismo temor que en Bello) consiste en conformar el español americano con el de Castilla. El *Diccionario de la Real Academia* y los buenos autores suministran los ejemplos de las palabras castellanas que deben usarse, en vez de las rechazadas.

Recordemos que bajo los auspicios de Miguel Antonio Caro se funda en 1872 la Academia Colombiana de la Lengua, corresponsal de la española, y la primera que se crea en el continente. A partir de este momento Colombia se constituye, en lo que concierne a política lingüística, en la aliada más fiel a España.

Dentro de los proyectos hispanoamericanos de constitución de la nación en el siglo XIX, el colombiano se distingue no sólo por haberse concretado muy tardíamente hacia finales de la década del 80, sino porque obedeció especialmente al impulso de un grupo de filólogos, gramáticos, latinistas y prelados. Se difunde en Colombia la tendencia generalizada de suponer que la excelencia en las letras es un reflejo del grado de civilización de un pueblo, y que hay una conexión directa entre las virtudes de la población y las obras de sus elites letradas.

No olvidemos que el rasgo característico del proyecto de nación de la *Regeneración* fue justamente la imposición de normas, restricciones, regulaciones. Un proyecto que, remitiendo a la raíz hispánica y católica, es excluyente de las mayorías mestizas del país, por no mencionar a las poblaciones indígenas, sobre las que recayó la fuerza de este proyecto

civilizador. Los saberes letrados, la fe católica, el hispanismo resultarían, por tanto, dominio de unos pocos, que legitimarían con ello su derecho al poder.

Caro y sus gramáticos establecieron cuál es el castellano que se debía hablar. En efecto, Rufino José Cuervo mostraba cuáles eran los errores y desviaciones que alejaban a miles de bogotanos del buen uso de la lengua. Él y Caro fijaban entonces cuál era la forma correcta de decir. El bogotano corriente sabrá que su español es tan sólo una desviación de la norma. Y esto se extiende al resto del país, donde las hablas regionales en las que se escribe poesía y narrativa quedan excluidas por ser desviaciones de la norma, y también las numerosas familias de lenguas indígenas, enteramente descartadas de este proyecto de nación.¹⁷

La fuerza de este discurso puede medirse, tal vez, en el hecho de que las *Apuntaciones críticas sobre lenguaje bogotano* de Cuervo tuvieron en vida de su autor seis ediciones actualizadas y se pueden considerar una especie de *best-seller* de la época. En la *Correspondencia* entre Caro y Cuervo una de las menciones más frecuentes es a las ventas de la obra y a la necesidad de sacar más ejemplares o nuevas ediciones. Las *Apuntaciones* se convirtieron en norma de comportamiento en el habla, un medio de acceder al buen uso del lenguaje, requisito indispensable para tener acceso a la *ciudad letrada* y de ahí al poder.

Cuervo no se libra, en sus comienzos, como vemos, de la tendencia elitista y purista en su concepción de la lengua. Pero ya desde la primera edición realiza el hallazgo notable de que las *corruptelas* bogotanas se encuentran en autores del Siglo de Oro; esto planteará grandes problemas y le hace, como afirma Guitarte, "conmover hasta sus cimientos el harto simple plan de corrección lingüística de las *Apuntaciones*".¹⁸ Quiere decir, entonces, que el habla de Bogotá presenta voces anticuadas, no *disparates* o *invenciones* bogotanas, sino voces y acepciones tan españolas como las de la Península, con la única diferencia de que en España habían salido del uso y en América no:

¹⁷ Erna von der Walde Uribe, "Lengua y poder: el proyecto de nación en Colombia a finales del siglo XIX", disponible en Internet: elies.rediris.es/elies [Consulta: 16-30 oct. 2006].

¹⁸ Guitarte, "El camino de Cuervo al español de América", en *Philologica Hispaniensia. In Honorem Manuel Alvar*. Madrid: Gredos, 1983, p. 269.

Para los españoles *barranco*, *barranca* significan hoy “quebra profunda que hacen en la tierra las corrientes de las aguas”; y así no es extraño que Clemencín haya censurado a Cervantes porque dijo: “despeñar á uno *de* un barranco” (Quij., I, 28). Para un americano (a lo menos para un colombiano, un peruano o un argentino) la expresión es naturalísima, porque con estos términos designan el ribazo o mole de tierra o piedra tajada sobre una quiebra, arroyo, río, etc., y así se entendió también en España.¹⁹

Ahora bien, si las palabras usadas por los clásicos son *legítimas*, entonces, ¿por qué condenarlas? Evidentemente la única razón que queda para hacerlo es porque no se usan en España. Cuervo concluye entonces que algunos rasgos del español americano están en el pasado de la lengua española, ese español *perdido*, como lo llamará nostálgicamente años más tarde Juan Ramón Jiménez.

3. EL HISPANISMO DE MENÉNDEZ PIDAL Y LA PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICA

En medio de este proceso, en el campo lingüístico, una personalidad intelectual muy prestigiosa y potente, Ramón Menéndez Pidal, irrumpe en el panorama científico y cultural español, a finales del ochocientos y comienzo del novecientos, aprestándose a dar batalla para reafirmar el poder cultural de España. Su insistencia en la unidad y uniformidad de la lengua era parte del esfuerzo por frenar la propagación de la teoría de la fragmentación, pero sobre todo por forjar una imagen positiva de España y de su civilización. Los temas fundamentales de defensa eran los siguientes: España encarna el verdadero espíritu de la lengua, la uniformidad caracteriza al español de ambos lados del Atlántico y las instituciones tienen el poder para controlar el destino de la lengua. Para lograr su objetivo no desdeñó en rechazar todas las posiciones hispanoamericanas, desde Sarmiento hasta Cuervo, pasando por Gutiérrez y Ricardo Palma, entre otros, relegándolas a los márgenes del discurso lingüístico.

¹⁹ Rufino Cuervo. *El castellano en América*. Buenos Aires: El Ateneo, 1947.

Una estrategia central para garantizar el dominio de su ideología lingüística era la minimización del valor y del peso cultural de aquellos que subvertían el orden lingüístico. No es casual que Menéndez Pidal respecto a la posición de Sarmiento ante la fragmentación la descarta fácilmente como simple producto del resentimiento en el contexto del amargo proceso de independencia de las colonias o que le atribuya falsamente a Gutiérrez la paternidad de la creación de la doctrina de un “idioma nacional argentino”.²⁰ Lo mismo hará con Rufino José Cuervo, con la diferencia de que respecto a Cuervo la situación requería un tratamiento más sutil. Cuervo, a diferencia de las otras figuras, era un lingüística y filólogo. Pero pese a ello no encontrará otro argumento que ensalzar al joven Cuervo de las *corrupciones* bogotanas y rechazar la posición de su última etapa como producto de la decadencia intelectual, dada la avanzada edad del filólogo colombiano: “los achaques de la senectud”, argumenta Menéndez Pidal, son la causa del abandono de la publicación del *Diccionario de Construcción y Régimen*, “porque las exigencias de mayor perfección que en la vejez de todo maestro se hacen tan apremiantes, le habían sumido en una indecisión enfermiza”.²¹ De esta manera desliza un mensaje inteligible al lector: la patología afecta la tesis de Cuervo, en neto contraste con la afirmación expresada por el filólogo colombiano en el último Prólogo de sus *Apuntaciones* respecto a la “defensa de la libertad científica” como el objeto último de sus observaciones.²²

A esto se suma la imputación de seguir sosteniendo la superada teoría decimonónica de la “fatal evolución”. En realidad, como sostiene José del Valle, Cuervo reconoce la inevitabilidad del cambio lingüístico, pero nunca afirmó lo que le atribuye Menéndez Pidal: que la constante evolución necesariamente llevara a la fragmentación. En realidad, su pesimismo “era producto de una pérdida de fe en la capacidad de los intelectuales españoles y latinoamericanos para construir el consenso necesario para preservar la norma común”.²³

²⁰ Arturo Costa Álvarez. *Nuestra Lengua*. Buenos Aires: Sociedad Editorial Argentina, 1922, p. 65.

²¹ Ramón Menéndez Pidal. *La unidad del idioma*. Madrid: Instituto Nacional del Libro Español, 1944, p. 5.

²² Cuervo, *op. cit.*, p. 272.

²³ José del Valle, “Menéndez Pidal: la regeneración nacional y la utopía lingüística”, en José del Valle y Luis Gabriel-Stheeman (eds.). *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid: Iberoamericana, 2004, p. 132.

La unidad y uniformidad lingüísticas se presentan entonces, para Menéndez Pidal, como resultado natural de la visión superior de un modelo civilizador ofrecido por Castilla, primero, y por España más tarde, a la comunidad hispánica en su conjunto.

La visión de Menéndez Pidal es obviamente la propia de un intelectual de la generación del 98, alguien para el que Castilla representaba la esencia de lo hispánico. Triunfante durante décadas, esa visión condicionó en el mundo hispano la historia de la lengua y de la literatura, pero sabemos actualmente que los datos salidos del *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*, impulsado por el propio Menéndez Pidal, la matizan rotundamente. Entre otras cosas, esos datos demuestran que el español tiene unos márgenes mucho más amplios que los de Castilla. Aunque el origen de ciertos rasgos lingüísticos fue indudablemente castellano, sabemos que el origen de muchos otros fue occidental (asturleonés, gallego o portugués) y oriental (navarro, aragonés o catalán).

Desde este punto de vista, el filólogo español no se aleja de la concepción piramidal que tienen las comunidades monoglosicas: en la cima privilegiada de la pirámide idiomática, en el caso concreto de la lengua española, se sitúa la variedad castellana. Por ello afirmaba con total convicción que la tarea era la de sostener la vigencia de la norma del español peninsular.

Esto no significaba que negase la existencia de variación. La variación no debía ser temida siempre y cuando estuviera sujeta a las leyes que controlaban la vida de una lengua. Las diferencias en el habla de las clases educadas de España e Hispanoamérica eran pocas. Sin embargo, las pocas que había bastaban para constituir dos normas que podrían amenazar la unidad de la lengua. Por tanto, al igual que en Bello, en el modelo lingüístico de Menéndez Pidal el criterio socioeconómico no bastaba para definir con precisión al hablante ideal pues, por sí solo, no garantizaba el nivel de uniformidad requerido por el estándar al que se aspiraba. Para resolver este problema Menéndez Pidal recurre a razones geográficas e históricas que favorecen a una de las variedades, la de Castilla: la norma castellana tendrá que reconquistar el terreno que las variedades castellano-andaluzas y americanas le han hecho perder. Los motivos prácticos aducidos por Pidal para adoptar la variedad castellana como norma son en realidad pocos; por eso permite que las razones históricas carguen con el peso de la justificación de su elección.

Como sostiene José del Valle, Menéndez Pidal, en calidad de intelectual español de las generaciones del cambio de siglo, no se entregó a la mera descripción objetiva de la lengua, sino a la construcción de un espectacular icono, que perdura hasta nuestros días, “símbolo glorioso del pasado de la nación y sofisticado vehículo en su carrera hacia un brillante futuro”.²⁴

Esto se demuestra sobre todo en la fuerza que seguirán teniendo las instituciones que regulan la lengua y que lo ven protagonista absoluto durante la primera mitad del siglo xx. En efecto, Menéndez Pidal fue el miembro de la Real Academia de la Lengua que más tiempo ejerció este cargo: lo fue durante 66 años (de 1902 a 1968), siendo presidente de la misma en dos ocasiones.

De una política de defensa y primacía de la cultura española son partidarios muchos estudiosos de la lengua que emigran a América, como Amado Alonso, que escribe, entre muchas otras obras, *El problema de la lengua en América*, libro publicado en Madrid en 1935, donde afirma que la nota más destacada de la lengua hablada en Argentina, específicamente la porteña, era la impunidad social con que se cometían faltas lingüísticas, y explicaba el hecho como una manifestación de carencia de cultura, porque “la lengua de Buenos Aires está empobrecida e insegura, entre otras cosas a causa del monstruoso crecimiento de la ciudad por aluvión...”.²⁵

Siguiendo estas huellas, Américo Castro escribe un libro que publica en Buenos Aires, en 1941, que se titula *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico*. Castro sostiene la existencia de una disposición innata hacia la barbarie y de odio a las normas en el Río de la Plata. Para demostrarlo acumula argumentos, rastrea ejemplos, acomoda toda la historia cultural argentina sellada, según su punto de vista, por el odio a las leyes, el desprecio de las formas cultas superiores y una indomable pasión por lo primitivo y campesino.

No es motivo de regocijo, dice Castro, que hoy exista en la Argentina una cierta literatura que en sus capas más bajas “lunfardiza”, y en otras, aparentemente menos vulgares, cultiva la rudeza de la lengua

²⁴ Del Valle, *op. cit.*, p. 135.

²⁵ Amado Alonso. *El problema de la lengua en América*. Madrid: Espasa-Calpe, 1935, p. 41.

campesina. Para el lingüista español, la lengua de Buenos Aires “es una batahola semejante a la de Roma hacia el año 600, cuando el latín plebeyo se complicaba con el celta y el germano, junto con todas las jergas mediterráneas...”.²⁶ Persiste, como vemos, la célebre comparación con la fragmentación lingüística del Imperio Romano sostenida por Bello en su *Gramática* casi un siglo antes. Aunque a Castro, superado ya el temor decimonónico por la fragmentación, le interesaba en realidad criticar la *peligrosa* falta de apego de los argentinos a la norma española.

Estos claros ejemplos ponen en descubierto el tono agresivo, la irritación de estos estudiosos españoles en su batalla en favor de la homogeneidad: “en el fondo todos reconocen”, afirma Américo Castro, “que la lengua panhispánica, con su admirable riqueza y su elástica soltura, es un instrumento maravilloso”.²⁷

Una explicación de tanta preocupación peninsular reside tal vez en el hecho de que en Argentina al fenómeno de la independencia lingüística del siglo XIX se suma, en las primeras décadas del novecientos, el de la supremacía cultural. La contienda no es sólo lingüística, entra en una zona de fricción ideológica y cultural. No olvidemos que durante los años treinta hubo una polémica en la cual Buenos Aires y Madrid disputaron el primado en la posesión del “meridiano cultural”. Buenos Aires no solamente se sentía con ánimos independientes en su expresión oral frente a Madrid, también pretendía, de alguna manera, arrebatárle el cetro mismo de la dirección cultural entre los países de habla española.

Cuando en 1927 el crítico español Guillermo de Torre propuso que se reconociera a Madrid como “meridiano intelectual de Hispanoamérica”, fundándose en la comunidad cultural que produce la lengua y con el objeto de corregir la tendencia, que consideraba ya injustificable, por la cual París seguía siendo un atractivo irrenunciable para estudiantes, artistas y escritores hispanohablantes, la idea halló poco respaldo. Se vio en ella una pretensión disimulada de tutoría intelectual.²⁸

²⁶ Américo Castro. *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico*. Buenos Aires: Losada, 1941, p. 123.

²⁷ *Ibid.*, p. 15.

²⁸ Carmen Alemany Bay. *La polémica del meridiano intelectual de hispanoamérica (1927)*. *Estudios y Textos*. Alicante: Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones, 1998, p. 152 (Crítica Textual. Ensayo Hispanoamericano, Siglo xx).

En algunos círculos literarios hispanoamericanos y por la misma época se pensaba que un futuro no lejano reservaba a las antiguas colonias un papel más eminente que el propuesto por Guillermo de Torre. El augurio lo formuló Pedro Henríquez Ureña en 1926, en uno de sus *Siete ensayos en busca de nuestra expresión*. Si las artes y las letras no sucumben bajo el peso de la civilización industrial occidental y esas actividades no se vuelven mera diversión, "pirotecnia del ingenio", decía Henríquez Ureña, los hispanoamericanos podían considerar que el porvenir estaba de su lado: "no tendremos por qué temer al sello ajeno del idioma en que escribimos, porque para entonces habrá pasado a estas orillas del Atlántico el eje espiritual del mundo español".²⁹

En este marco de contienda, no sólo lingüística sino también de contraste ideológico y político, Borges publica en la revista *Sur*, en 1941, una áspera y sarcástica reseña del libro de Américo Castro, recogida posteriormente con el título "Las alarmas del doctor Américo Castro" en *Otras Inquisiciones* (1952), donde no sólo demuestra la falsedad de algunos supuestos de la obra sino que también confirma, entre otras cosas, el derecho de los argentinos a no adaptarse a la norma peninsular y el juicio negativo, de larga tradición en Argentina, sobre la lengua española. El humorismo, la sátira y hasta la sorna son puntales de la reseña.³⁰

Las dos posiciones no hacen nada más que recrear el viejo conflicto del siglo XIX, pero esta polémica se vuelve comprensible si la ubicamos, como hemos visto, por un lado, dentro de los esfuerzos de Menéndez Pidal por forjar una imagen positiva de España, de la lengua y de la civilización que había creado a lo largo de su historia y, por otro, de la discusión sobre la supremacía cultural.

A mitad del novecientos, a pesar de los esfuerzos de Menéndez Pidal y a causa de distintos factores históricos y políticos como la guerra civil española, la afirmación de la dictadura franquista y la posterior guerra mundial, el purismo de una hegemonía matritense acaba por pasar a un segundo plano. Buenos Aires y la ciudad de México, capitales donde abundaban las editoriales y las diversas actividades culturales como la cinematografía,

²⁹ Pedro Henríquez Ureña. *Siete ensayos en busca de nuestra expresión*. Buenos Aires: Ed. Raigal, 1952, p. 51.

³⁰ Jorge Luis Borges, "Las alarmas del doctor Américo Castro", en *Obras Completas 2*. Buenos Aires: Sudamericana, 2011, p. 34-38.

teatro, literatura, artes visivas, etcétera, se presentan en esos años como los meridianos culturales de la hispanidad. El mismo Amado Alonso reconocerá, poco después de terminada la guerra civil, que este hecho histórico había hecho cambiar las condiciones: “La Argentina, que hasta 1936 sólo absorbía el 20% de los libros —y no de todos— editados en España, consume ahora rápidamente ediciones enteras de esos mismos libros porque están editados en Buenos Aires”.

En este marco se puede encuadrar la iniciativa mexicana de crear una Asociación de Academias Americanas de la Lengua, destinada a marcar una nueva etapa en el gobierno institucional de la lengua española. El 14 de junio de 1950 Miguel Alemán, entonces presidente de México, invitó a la Academia Mexicana a que convocara una reunión de todas las Academias de la Lengua Española. Se retoman los objetivos de tantos intelectuales hispanoamericanos del siglo XIX: unificar el léxico, enriquecer el acervo de la lengua común con las voces que en América se usan popularmente, que de manera incesante seguían surgiendo, ajustar a sus verdaderas acepciones los americanismos que ya figuran en el *Diccionario* y establecer academias en aquellos países de lengua española en donde aún no existían. Los académicos hispanoamericanos se reúnen sin la presencia de la Real Academia Española, pero partiendo de la aceptación de la hegemonía española, a pesar del segundo plano en que las circunstancias históricas habían relegado a la Península.

En efecto, durante los meses de abril y mayo del año 1951 en que estuvieron reunidos en la capital mexicana 115 delegados, representantes de 16 academias correspondientes y de la Academia Argentina de Letras y la Academia Nacional de Letras del Uruguay,³¹ dieron nacimiento a la Asociación de Academias de la Lengua, y entre los acuerdos tomados por la naciente institución figura el nombramiento del director de la Real Academia Española, es decir Menéndez Pidal, como presidente efectivo.

Después de pocos años, en 1956, el Segundo Congreso de Academias de la Lengua Española se reúne finalmente en Madrid, donde se celebra un convenio entre los Estados a que pertenecen dichas academias, en virtud del cual todos los pueblos de habla española se unen para defender el desarrollo de la lengua común.

³¹ Cabe hacer notar que las academias rioplatenses son academias de *Letras*.

En este convenio se acepta implícitamente el proseguimiento de la hegemonía española, pero al mismo tiempo se subraya la necesidad de fundar en el futuro una nueva relación de unidad en la variedad, introducido y aceptado, si bien teóricamente, por Menéndez Pidal, que será la impronta de la política lingüística española y de sus instituciones durante todo el siglo xx hasta la actualidad.

La RAE, entonces en pleno franquismo y presionada por algunas de sus filiales, tuvo que empezar a admitir la evidencia de que el centro demográfico de la lengua se había desplazado a América, que ésta había desarrollado una excelente producción literaria, que resultaba científicamente imposible seguir afirmando que los americanismos eran *corrupciones*, y que la relación entre la RAE y sus correspondientes debía revisarse en favor de una mayor equidad.

De esta actitud más debilitada de la presión normativa para preservar la unidad se lamentará años más tarde Guillermo de Torre. El escritor español se pregunta si, por ejemplo, “la ‘desfiguración’ de los tiempos verbales que el voseo rioplatense impone no sea en realidad un atentado contra esa unidad que se trata de salvar”.³²

Éstas son las circunstancias que dan nacimiento a la Asociación de Academias de la Lengua Española (Asale), aunque el fruto del nuevo modelo de colaboración se haría esperar todavía mucho, debido a la incapacidad ejecutiva de algunas academias asociadas, a menudo carentes de medios y apoyo político. De esta manera, la RAE siguió elaborando casi con completa autonomía una obra normativa que tenía como referente exclusivo las variantes ejemplares españolas.

4. PROCESO HACIA LA CONVERGENCIA EN LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA A PARTIR DE LOS AÑOS NOVENTA

Este *statu quo* no variará hasta finales del siglo xx, cuando España redescubre el valor estratégico de la lengua como *compañera* no ya del imperio sino de la economía española, lo que se ha dado en llamar la *reconquista económica española de América*. De hecho, empresas españolas actúan desde los años noventa como mecenas de las academias, incluida la Asale,

³² Guillermo de Torre. *Al pie de las letras*. Buenos Aires: Losada, 1967, p. 217-218.

complementando generosamente la financiación anual del Estado español —promotor a su vez de la internacionalización de estas firmas— con abundantes donaciones, lo que les garantiza el servicio de estos organismos y de la norma que elaboran a sus intereses.

En efecto, en la construcción contemporánea de la imagen de la lengua española se intensifica del concepto de diversidad, y esto crea una diferencia con el pasado, porque en la actualidad *la diversidad* se ha transformado no sólo en un imperativo teórico, sino en una necesidad política y económica por parte de las instituciones que se ocupan de la lengua.³³

Sin embargo, la dificultad en la aplicación de una verdadera política de aceptación de la diversidad está dada por el hecho de que España no puede renunciar a su posición hegemónica. Que la norma académica se llame hoy panhispánica y que participen en ella equipos interacadémicos —dirigidos desde Madrid— no supone, sin embargo, la verdadera aceptación del español como una lengua compartida por una comunidad de hablantes, sino que obedece más bien a la necesidad de crear una imagen útil a los intereses estratégicos de España.

Prueba de ello son todas las medidas tomadas con respecto a la lengua. Entre ellas podemos incluir el acuerdo firmado a finales de los años noventa por la RAE con la Microsoft, el monopolio casi exclusivo del Instituto Cervantes en el otorgamiento de diplomas de español como lengua extranjera (DELE), la posición privilegiada de los peninsulares como profesores del español como L2 y, sobre todo, la frenética actividad en los últimos tiempos por acentuar la *jefatura* española entre las naciones hispanohablantes en la promoción internacional de la lengua española. Estas medidas legitiman la expansión de la variedad lingüística más cercana a la norma de Madrid y al mismo tiempo garantizan la presencia y actividad de los aparatos del poder concebidos expresamente para ello.

La insistencia en la unidad de la lengua surge aún hoy de una visión nacionalista de España que se proyecta a todo el mundo hispánico “en el terreno lingüístico y en buena medida cultural y económico, dado que en el político esto ya no es posible”.³⁴

³³ Del Valle, *op. cit.*, p. 95.

³⁴ Juan Carlos Moreno Cabrera, “‘Unifica, limpia y fija.’ La RAE y los mitos del nacionalismo lingüístico español”, en Silvia Senz y Montserrat Alberte (eds.), pról. de Màrius Serra. *El dardo en la Academia*. España: Melusina, 2011, vol. I, p. 161.

Si bien en los últimos años por conveniencia circunstancial *el cordón sanitario* del que hablaba Palma se ha reducido, se ha aflojado forzosamente la presión homogeneizadora y se hacen concesiones a la variedad intralingüística, subyace en las instituciones que gobiernan la lengua española la visión de un nacionalismo unitarista, que no ayuda al verdadero reconocimiento del concepto de variedad, que es la riqueza de la lengua. Al contrario, contribuye a perder de vista un hecho fundamental: la garantía de la unidad de la lengua española reside no en la homogeneidad, sino en la comunicación de las variedades entre sí.

Quizá a la luz de estas cuestiones resulte entonces oportuno reflexionar y preguntarse si a diferencia de los años noventa será posible para España, debido a su actual crisis económica, seguir controlando la comercialización, el mercado y el valor simbólico de la lengua, si México y Argentina, entre otros países hispanoamericanos, tendrán otras propuestas, otras ideas, otras metas que difieran del modelo español y, por encima de todo, de qué manera, conjuntamente, podría administrarse mejor y más democráticamente la lengua común. 

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMANY BAY, Carmen. *La polémica del meridiano intelectual de hispanoamérica (1927)*. *Estudios y Textos*. Alicante: Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones, 1998 (Crítica Textual. Ensayo Hispano-Americano, Siglo xx).
- ALFÓN, Fernando. *La Nación y los combates por la lengua*, disponible en Internet: <http://www.bn.gov.ar/imagenes/investigacion/17.pdf> [Consulta: 6 mar. 2012].
- ALONSO, Amado. *El problema de la lengua en América*. Madrid: Espasa-Calpe, 1935.
- _____. *La Argentina y la nivelación del idioma*. Buenos Aires: Institución Cultural Española, 1943.
- BARRIOS, Graciela, "La regulación política de la diversidad: academias de lenguas y prescripción idiomática", en Silvia Senz y Montserrat Alberte (eds.), pról. de Màrius Serra. *El dardo en la Academia*. España: Melusina, 2011.

- BELLO, Andrés. *Gramática de la Lengua Castellana*. Santa Cruz de Tenerife: Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello, 1981.
- BORGES, Jorge Luis, "Las alarmas del doctor Américo Castro", en *Obras Completas 2*. Buenos Aires: Sudamericana, 2011, p. 34-38.
- CASTRO, Américo. *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico*. Buenos Aires: Losada, 1941.
- COSTA ÁLVAREZ, Arturo. *Nuestra Lengua*. Buenos Aires: Sociedad Editorial Argentina, 1922.
- CUERVO, Rufino J. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. París: R. Roger y F. Chernoviz, 1914.
- _____. *El castellano en América*. Buenos Aires: El Ateneo, 1947.
- ENRIQUEZ UREÑA, Pedro. *Siete ensayos en busca de nuestra expresión*. Buenos Aires: Ed. Raigal, 1952.
- ESPÓSITO, Gianluigi, "Accademia della Crusca, Académie Française y Real Academia Española: paralelismos y Divergencias", en Silvia Senz y Montserrat Alberte (eds.), pról. de Màrius Serra. *El dardo en la Academia*. España: Melusina, 2011.
- FERNÁNDEZ, Mauro, "De la lengua del mestizaje al mestizaje de la lengua: reflexiones sobre los límites de una nueva estrategia discursiva", en *La lengua: ¿patria común?* Madrid: Vervuert-Iberoamericana, 2007.
- GARCÍA DELGADO, José Luis et al. *Economía del español. Una Introducción*. Madrid: Ariel, 2008 (Col. Fundación Telefónica).
- GUITARTE, Guillermo L., "El camino de Cuervo al español de América", en *Philologica Hispaniensia. In Honorem Manuel Alvar*. Madrid: Gredos, 1983, p. 243-318.
- _____, "Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española", en C. Hernández et al. *El español de América*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1991, p. 65-83.
- GUTIÉRREZ, Juan María, "Epistolario", en Guillermo L. Guitarte. *Cartas desconocidas de Miguel Antonio Caro, Juan María Gutiérrez y Ezequiel Uricoechea*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1962.
- KAPSOLI ESCUDERO, Wilfredo, "Miguel de Unamuno y Ricardo Palma: una amistad epistolar", disponible en Internet: sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/san_marcos/n24_2006/a02.pdf [Consulta: 10 ene. 2012].

- LAFERL, Christofer F., "La homogeneización discursiva de la nación en la época de la Independencia: Bolívar-Olmedo-Bello", en Robert Folger y Stephan Leopold (eds.). *Escribiendo la Independencia. Perspectivas postcoloniales sobre la literatura hispanoamericana del siglo XIX*. Madrid: Iberoamericana, 2010, p. 45-61.
- LODARES, Juan R. *Gente de Cervantes. Historia humana del idioma español*. Madrid: Taurus, 2001.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *La unidad del idioma*. Madrid: Instituto Nacional del Libro Español, 1944.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos, "'Unifica, limpia y fija.' La RAE y los mitos del nacionalismo lingüístico español", en Silvia Senz y Montserrat Alberte (eds.), pról. de Màrius Serra. *El dardo en la Academia*. España: Melusina, 2011, vol. I, p. 157-314.
- PALMA, Ricardo, "Neologismos y Americanismos", en Palma. *Recuerdos de España*. Lima: Imprenta La Industria, 1899.
- _____. *Papeletas lexicográficas*. Lima: Academia Peruana de la Lengua, 2003.
- RAMA, Ángel. *La ciudad letrada*. Santiago de Chile: Tajarar, 2004.
- RAMA, Carlos M. *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Real Academia Española, Asociación de las Academias de la Lengua. *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Madrid: Santillana, 2005.
- SARMIENTO, Domingo Faustino. *Método de lectura gradual*. París: Librería de Ch. Bouret, 1882.
- TORRE, Guillermo de. *Al pie de las letras*. Buenos Aires: Losada, 1967.
- VALERO, Juan y Eva M., "América en la mirada española del 98: Rafael Altamira, entre hispanismo y americanismo", en Carmen Alemany Bay y Beatriz Aracil Varón (eds.). *América en el imaginario europeo. Estudios sobre la idea de América a lo largo de cinco siglos*. San Vicente del Raspeig: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2009, p. 101-121.
- VALLE, José del, "Menéndez Pidal: la regeneración nacional y la utopía lingüística", en José del Valle y Luis Gabriel-Stheeman (eds.). *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid: Iberoamericana, 2004.
- _____. *La lengua: ¿patria común?* Madrid: Vervuert-Iberoamericana, 2007.
- WALDE URIBE, Erna von der, "Lengua y poder: el proyecto de nación en Colombia a finales del siglo XIX", disponible en Internet: elies.rediris.es/elies [Consulta: 16-30 oct. 2006].